



Querid@ amig@.

En ZAPInformativa, de acuerdo con las últimas decisiones extraordinarias tomadas por el Gobierno y los acontecimientos de cierre de centros educativos, públicos, comercios, etc, hemos adoptado una serie de medidas de prevención en nuestras oficinas.

A partir de hoy, nuestros empleados podrán organizarse de manera flexible teniendo la posibilidad de trabajar desde casa y seguir ofreciendo, en la medida de lo posible, los servicios de atención a clientes.

Nuestra oficina permanecerá cerrada a la atención física al público. Cualquier necesidad de visita o intervención técnica se gestionará individualmente en el momento surja la necesidad.

En vista de evitar riesgos innecesarios, **intentaremos evitar desplazamientos y reuniones físicas.**

Para una gestión más eficiente de nuestros servicios, solicitamos que quien necesite contactar con nosotros lo haga prioritariamente a través del correo electrónico suporte@zapinformativa.es o en el teléfono de urgencias **644 227 997** y, bien por escrito, bien por teléfono, intentaremos dar respuesta a la mayor brevedad posible.

Si tienen la necesidad de **implantar** en su empresa el **teletrabajo** para alguno de sus trabajadores, pónganse en contacto con nosotros **en el correo electrónico suporte@zapinformativa.es** y nos pondremos en contacto con vosotros a la mayor brevedad.

Mientras dure la situación excepcional en la que nos encontramos, el horario de atención telefónica será de 9:00 a 15:00 horas, fuera de este horario puedes contactarnos por correo electrónico.

Estas medidas son para:

- Evitar la propagación del contagio.
- Evitar la saturación del sistema hospitalario español.
- Evitar que todo el personal de la empresa se contagie a la vez.

Agradecemos enormemente tu segura colaboración, y en la confianza de que entre todos podamos hacer que este suceso tenga el menor impacto posible en la salud y la economía, y sobre todo recuerda **#yomequedoencasa**

Recibe un cordial saludo.